ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA, INSUACORP S. A., CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DE 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a las ocho horas, del día siete de Abril de dos mil quince, se reúnen en el local social, ubicado en el Barrio del Centenario, en las calles C entre las calles Bogotá y seis de Marzo Peatonal villa # 104. Los accionistas de la compañía **INSUACORP S. A.**, a saber: el Señor De Ycaza Flor José Vicente, por sus propios y personales derechos, como propietario de nueve mil novecientos noventa y siete acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el Señor Ortegano Murillo Mario Kleber como propietario de tres acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se nombra como Presidente al Señor De Ycaza Flor José Vicente para que dirija la sesión y al Señor Ortegano Murillo Mario Kleber como Secretario de la Junta.

El Presidente pide que por Secretaría se constate la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente Junta. Por Secretaría se confirma la asistencia de todos los accionistas, esto es, el cien por ciento del capital social.

El Presidente pone a consideración de la Junta el orden del día, el cual es leído por Secretaría, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representada la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía;

2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014;

3. Resolver sobre las Reservas Legales;

4. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas, en caso de haberlas;

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 237 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el Señor De Ycaza Flor José Vicente, como Gerente de la compañía y actúa de secretario Ad-hoc el Señor Ortegano Murillo Mario Kleber. El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Suscrito, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año de 2014, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE LAS RESERVAS LEGALES.- Toma la palabra el Señor Ortegano Murillo Mario Kleber quien confirma que en los libros de la empresa está constituida una Reserva Legal por valor $ 0,00 debido a que hasta la presente fecha no inicia su ciclo de operatividad.
La Junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES/PERDIDAS, EN CASO DE HABERLAS.- Toma la palabra el Señor Ortegano Murillo Mario Kleber, quien manifiesta que la compañía no tuvo Utilidades en el ejercicio económico 2014 por no haber efectuado actividades operativas.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de Asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden;

2. Copia del Informe del Gerente General y Comisario;

3. Copia de los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014; y

4. Copia de la presente acta con la certificación de la Secretaria de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada

por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 12 horas del día.

De Ycaza Flor José Vicente
Accionista

Ing. Mario Kleber Ortegano Murillo
Accionista

De Ycaza Flor José Vicente
Presidente de la Junta

Ing. Mario Kleber Ortegano Murillo
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA, INSUACORP S. A., CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DE 2014.-

Señor De Ycaza Flor José Vicente, como propietario de Nueve mil novecientos noventa y siete acciones ordinarias y nominativas, con derecho a 9.997 votos.

Señor Ortegano Murillo Mario Kleber, como propietario de Tres acciones ordinarias y nominativas, con derecho a 3 votos.

El Capital Suscrito de la compañía es de Diez mil Dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado, dividido en Diez mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 7 de Abril de 2014

LO CERTIFICAMOS

De Ycaza Flor José Vicente
Presidente de la Junta

Ing. Mario Kleber Ortegano Murillo
Secretario de la Junta